



ACTA SESION ORDINARIA N° 32  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Curacaví, a 13 de noviembre de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2017.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 31 de julio de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**ACUERDO N° 219/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017.

**ACUERDO N° 220/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017.

CONCEJALA ARCO. Respecto al acta del 10 de julio, en sus puntos varios, dice que ella se refiere a los parquímetros en la avenida. Aclara que ella dijo "que si la idea era descongestionar la avenida, el poner parquímetros para que la gente estacione iba a significar que la congestión continúe" y le pusieron que estacionen menos gente.

SEÑOR ALCALDE. Señala al secretario municipal que habría que revisar el audio.

**ACUERDO N° 221/11/2017:**

CON LA OBSERVACION SUBSANADA FORMULADA POR LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no está en condiciones de aprobar ahora el acta del 17 de julio ya que no la ha revisado.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esa acta se les entregó hace una semana.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que se puede esperar otra semana ya que ellos han esperado meses para que estén listas. Solicita esa concesión.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que las actas se entregan una semana para que la revisen y a la semana siguiente pueda ser aprobada.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que han esperado bastantes para que las actas estén terminadas, ellos han sido súper pacientes con eso. No ve el problema para que la próxima semana lo puedan aprobar, lo que es justo es justo.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no es un tema de justicia sino que la prudencia es que las actas se entreguen lo mas cercano posible, no hay un plazo determinado. Sí se entrega una semana y queda pendiente justamente para que la puedan revisar y a la semana siguiente se apruebe. Por esta vez lo pueden hacer.

**ACUERDO N° 222/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017.

**ACUERDO N° 223/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta al secretario municipal cuándo estarán listas las actas que se encuentran pendientes.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que lo antes posible tratará de sacarlas.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que se ha avanzado bastante en este aspecto desde agosto a la fecha.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1. Informa que no se alcanzó a ingresar a la tabla el informe del director de obras respecto de la fiscalización que se hizo a la discoteca que se había pedido la semana pasada.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Informa que fueron a verificar el recinto, el patio es muy chico pero de acuerdo a la ordenanza cumple, tiene una capacidad para cien personas.

SEÑOR ALCALDE. Observa que el informe se refiere al espacio de uso, no del espacio de salida de emergencia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 2.- Informa sobre los trabajos que se están haciendo en el interior de la municipalidad. Los maestros lo están haciendo en las tardes. Respecto al salón municipal está programado comenzar con los trabajos después que termine el último concejo empezar a intervenir. Recuerda que había quedado pendiente el tema de las pinturas.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Presenta paleta de colores para que los concejales elijan los colores de pintura para las murallas al interior del municipio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 3.- Informa sobre reunión del COE por el tema del 8 de diciembre, Peregrinación a Lo Vásquez. Ya están coordinados, van a empezar a operar el día 7 temprano, van a enviar un oficio a la brigada en temas medioambientales para que tengan mayor presencia en la comuna por el tema de los caballos, sin perjuicio que igual van a estar como municipalidad, al igual como se hecho en otros años, colocando tambores con agua para que los caballos puedan tomar agua.

Fueron a hablar con el SAG, ellos hacían la distinción que ven bienestar animal pero no maltrato animal. Le hicieron ver que necesitaban a alguien que les diga si los caballos estaban en buenas condiciones, pero van a insistir con la Bridema si es que pueden venir.

Carabineros va a reforzar su presencia en Curacaví, están esperando que el SAMU les confirme cuantas ambulancias va a enviar. En general todos van a estar funcionando en forma muy similar como se ha hecho en otras oportunidades. También pidieron apoyo a otras instituciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.



**ACUERDO N° 224/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE PARA 8 DE DICIEMBRE, PEREGRINACION A LO VASQUEZ, LA MUNICIPALIDAD INSTALE PASACALLES INDICANDO QUE CURACAVI ESTÁ EN CONTRA DEL MALTRATO ANIMAL.

4.- Respecto al tema del centro de rehabilitación de Cerrillos que se clausuró el lunes pasado, vecinos les han dicho que hay un grupo de personas que se estaban quedando ahí, también supieron que habían arrendado otra casa en otro lugar, así es que no saben en qué situación se encontrarán pero de todas maneras van a ir a fiscalizar. Ahora ese mismo predio tiene una servidumbre que va hacia atrás, pero es mientras se regulariza.

5.- Informa que la semana pasada tuvieron una reunión de la AMUR con el Fiscal Nacional por el tema de loteos irregulares, se sigue peleando el tema. Pronto van a tener una acción más concreta por el tema de los terrenos, además de las querellas que se han presentado.

El Fiscal Nacional señaló que van a evaluar nombrar un Fiscal que se dedique a esto porque este es un tema complejo. Se está dando la pelea en todos los frentes y probablemente ahora van a hacer cosas que sean más duras si no se hace se les puede ir de las manos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**CORRESPONDENCIA:**

Sanción memorándum N° 445 de fecha 03 de noviembre de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe de la determinación de la tarifa de aseo domiciliaria anual por usuario, sector urbano y rural, para el año 2018.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que este memorándum quedó pendiente a petición del concejo para tener una semana más para estudiarlo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 225/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA ANUAL DEL SERVICIO URBANO PARA EL AÑO 2018 POR UN MONTO DE \$ 51.400.-; SERVICIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$ 52.420.-, Y DE \$ 52.- POR LITRO DE BASURA SUELTA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 445 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Se entrega memorándum N° 553 de fecha 06 de noviembre de 2017 de señor Eduardo Pino Nanco, Director de Dideco, que remite informe aleatorio de cinco contratos de comodatos solicitados por el concejo municipal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 07 de fecha 10 de noviembre de 2017 del señor Cristian Andrades Drago, Secretario Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, que remite informe de transparencia pasiva, ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública correspondiente al mes de octubre de 2017.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 343 de fecha 07 de noviembre de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de evaluación de la propuesta pública N° 4305-12-LE17 "Habilitación de acceso a personas con movilidad reducida, establecimientos educacionales RBD 10845-RBD 10848 de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE. Explica los alcances de la referida licitación pública.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.



**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

**Memorándum N° 355 de fecha 13 de noviembre de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 11, área municipal, para aprobación del H. Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Efectúa presentación de propuesta de modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 226/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 355 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

**Memorándum N° 220 de fecha 13 de noviembre de 2017 del señor Rodrigo Oñate Betanzo, Director Jurídico, que remite propuesta de modificación al Reglamento Interno Municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Informa que don Patricio Miranda se contrató como administrador municipal y después se mandó en comisión de servicios a la oficina de servicios generales. Hubo algunas diferencias con el director de control municipal y finalmente esa diferencia se trató de solucionar y se mandó en consulta a la Contraloría. Contraloría, a su entender con una interpretación que es bastante compleja que incluso podría cuestionar que un administrador pueda ir a una capacitación, dijo que el administrador no podía estar en comisión de servicios. Están preparando una reconsideración porque quieren un pronunciamiento del Contralor Nacional para ver si es que efectivamente ese criterio está bien porque les complica, también complica a todas las municipalidades porque en el fondo una atribución tan propia de enviar en comisión de servicios lo prohíbe en el caso del administrador.

Lo que están haciendo en estos momentos es incorporar en el administrador todas las funciones de servicios generales y traspasando también algunas funciones, como movilización que hoy día depende de tránsito, a servicios generales y también los eléctricos de la dirección de obras que pasan a servicios generales. Espera que esto signifique una mejora en el tema del alumbrado público.

Le solicita al director jurídico corregir ahora este texto con las modificaciones específicas que se están haciendo, y una vez que se apruebe, en el mismo acuerdo se ordena refundir el reglamento interno. Esto queda sujeto a que el año 2019 se deben ajustar las plantas, este es un trabajo que van a tener que hacer durante el año 2018 y ahí van a tener que volver con este mismo reglamento al concejo con una revisión mucho mas profunda, ahí sí van a crear un cargo de planta específica la dirección de servicios generales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 227/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDADES DE "ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", "OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS", "SECRETARÍA MUNICIPAL" Y "TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 220 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO.

**Memorándum N° 356 de fecha 13 de noviembre de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta pública "Provisión e instalación de señalética vial vertical y otros elementos de seguridad vial, para la comuna de Curacavi".**

SEÑOR ALCALDE. Informa que había dos oferentes pero uno de ellos no cumplió con todo.

**ACUERDO N° 228/11/2017:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 4202-62-LP17 "PROVISION E INSTALACION DE SEÑALETICA VIAL VERTICAL Y OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, PARA LA COMUNA DE CURACAVI", ADJUDICÁNDOSE AL OFERENTE "TERMOVIAL" (JUAN MUÑOZ), POR UN MONTO DE \$ 6.459.660.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 356 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA.



## PUNTOS VARIOS:

### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.**

1.- Consulta sobre la fiscalización del proyecto de veredas porque la empresa que está haciendo los trabajos terminan en un lugar y parten a otro, lo dejan a medio terminar y siguen en otra parte y así llevan varios meses, incluso en el barrio donde vive, sector Isabel Riquelme llega en la mañana todo un equipo, rompen un metro cuadrado y es van porque tiene que terminar en otro lado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Ha sabido de casos preocupantes de tomas de casas y hay otros casos que se están analizando que podrían ser otra toma de casas que no están habitadas en la Villa Aires de Curacaví. Pregunta si se puede pedir la fiscalización del Serviu para que sepan si esa casa esta bien entregada o la subarrendaron.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se han hecho denuncias al Serviu de casas que están abandonadas, casas que están arrendadas, casas que están siendo mal utilizadas. El Serviu tiene muy pocos fiscalizadores para muchas casas, de hecho el año 2013 se denunció algunas casas de la Villa Los Conquistadores, a fines del año pasado recién entraron a notificar.

Hasta no hace mucho tiempo el Serviu sancionaba a las personas que se tomaban las casas con la prohibición de postular a subsidios. A comienzos de este año hubo una presión pública de algunos parlamentarios para eliminar eso, lo que lograron, el sentido está para que cualquiera se tome la casas y no las hagan salir, es la situación que tienen hoy día.

3.- Insiste en crear una comisión de la administración para el avance de la calle Circunvalación, que vaya creando el ambiente propicio para hablar con los dueños de las propiedades de la Circunvalación para efectos de ir avanzando, ojala que dentro de este periodo puedan avanzar mucho más de lo que se ha hecho.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el director jurídico está viendo ese tema, primero tienen que hacer los estudios de títulos para saber qué terreno están pisando, antes de eso es poco porque puede que hablen con alguna persona y no tenga nada que ver o terrenos que estén cedidos pero que no lo han ejecutado porque son terrenos ciegos. Una vez que tengan eso obviamente que van a empezar a trabajar pero tienen que saber bien con quien hablar.

4.- Informa que desde el cementerio hasta el puente una persona en una camioneta, con tres personas más, empezaron a colocar carteles de tarot y otros, hay publicidad en la radio, hay agresión verbal contra algunas personas que han salido al paso de esto diciéndoles que eso es ilegal, que no pueden poner esos carteles, incluso hasta tapar otras propagandas. Varios vecinos le han dicho que la persona que va a cargo es de origen gitano o extranjero que dice que va con expresa orden de la municipalidad, que incluso tendría autorización del alcalde de la comuna. Esto le parece un insulto hacia la autoridad, lo encuentra grave. Solicita a la administración que se retire toda esa propaganda que está pegada en los postes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.**

1.- Informa que en visita que están haciendo en estas elecciones le consultaron por qué no se llegaba a un arreglo de la luz porque hace siete años que está sin luz la sede de Challaco, cree que pasaron unos camiones de Agrosuper y cortaron unos cables. El alcalde después mandó a poner dos focos, están muy agradecidos pero dicen que con eso no basta para iluminar todo ese sector porque está muy oscuro y peligroso porque del río los pueden salir a asaltar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tiene entendido que detrás de la sede hay un foco, lo fue a ver con la gente de la empresa y no se podía arreglar porque había un problema técnico. Están viendo es postular a algún fondo para hacer arreglos de iluminación de plazas, como se hizo con la plaza Cristian Correa, pero va a haber qué se puede hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Tiene entendido que Agrosuper les ofreció la construcción de baños y solamente falta la autorización del alcalde porque los recursos están.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es así, de hecho les pidió que ingresaran una carta porque tiene que ver con la dirección de obras si se puede construir ahí, dependiendo de eso les autoriza, estuvo con ellos la semana pasada cuando estaban con el operativo de perros.



3.- Pregunta por la luminaria de El Ajial.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se arregló, también un par de luminarias que estaban pendientes en ese sector.

4.- Pregunta cuándo se abren las postulaciones para los puestos de la feria navideña.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que se están entregado los formularios, eso lo ve directamente patentes.

5.- Pregunta en qué proceso se encuentran las veredas que se están haciendo desde Las Rosas, del problema que tienen con los vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están viendo el tema de los árboles, es por eso que en la modificación presupuestaria venía un monto que no estaba incluido dentro del contrato. Con el agrónomo estuvieron viendo las opciones, también están viendo el retiro de las terrazas. El local "Nona Mafalda" cumplió de inmediato, han tenido algunas dificultades con la verdulería. En el caso de "La Nave" hoy día fue el director de obras a pasarles una infracción porque se habían comprometido a sacarlo. Se les dijo que la empresa les daba dos días para sacar las terrazas porque van a empezar a intervenir en ese sector.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.**

1.- Informa de luminarias que se encuentran apagadas en la población Carol Urzúa, calle Ramón Carnicer, poste N° 0318788, calle Juan Antonio Ovalle, poste N° 0567882, calle Manuel Rodríguez, poste N° 0573615, calle José Manuel Gandarillas, poste N° 0568039, calle Los Patriotas, poste N° 0573632, calle Eusebio Lillo, poste N° 0573633, calle Eusebio Lillo con Independencia, poste N° 0567876. Son sectores altamente vulnerables que presentan las mayores cifras de hechos delictuales.

2.- Le gustaría que la encargada de organizaciones comunitarias certifique que la junta de vecinos de la Villa Valle de los Sueños se encuentra conformada porque según lo que dicen esa organización nunca se conformó porque no tenían los candidatos para ser dirigentes. Más aún cuando el concejal Romero acaba de plantear sobre las casas que están con problemas, que al parecer habría otras casas que estaban vistas para ser tomadas. Varios vecinos le han mandado mensajes al respecto, es por eso que solicita le puedan informar por escrito para tener claridad.

3.- Pregunta al director de tránsito si se puede aprovechar en esta licitación incluir por ejemplo instituciones, como el Hospital que no aparece en ninguna señalética, de las grandes como se hicieron con la PDI, con la municipalidad y con Carabineros. Se requiere una señalética que sea visible, reconoce que la señalética que se puso del hospital es muy chica y eso ha sido así toda la vida. Cree que también es bueno informar desde la entrada de la comuna. Es un requerimiento, esta es una institución tan grande como la municipalidad.

4.- Informa que funcionarios del Hospital le plantearon el tema del estacionamiento que tienen actualmente, que se dejó preferente para los usuarios y que es la entrada, eso se pidió y se hizo todo un trabajo interno en el hospital para que los funcionarios no estacionaran ahí y dejarlo solamente para los usuarios. Eso se hace insuficiente, pero la calle que está al frente tiene una línea amarilla que impide estacionar. Es una complicación, muchas veces cuando vienen pacientes o tiene que venir a urgencia, como es el período más prolongado en donde muchas veces tienen que esperar, pregunta si es posible evaluar esa franja amarilla.

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO. Responde que es posible ser evaluada, ese sector está con línea amarilla porque no tienen posibilidades de estacionar en curvas, es peligroso para el tránsito y es por eso que esta demarcado, pero todo es posible que se evalúe, así es que lo van a ir a ver la próxima semana.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

5.- Informa que hace pocos días estacionó más o menos frente a la calle Las Rosas, ahí hay un paso peatonal pero se estacionó siguiendo el paso peatonal, no arriba del paso peatonal, un vecino muy molesto le dijo que estaba mal estacionada.

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSITO. Responde que es así porque tienen que ir a una distancia de diez metros del paso peatonal.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.**

1.- Agradece a la administración y a sus colegas por haberla esperado los minutos que pidió para llegar al concejo porque estaba fuera del plazo legal.

2.- Pregunta si como concejales van a participar en la Teletón.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todavía no han visto este tema.

3.- Pregunta si existe la posibilidad de poner tachos de basuras en la avenida principal.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están viendo para ver si les resulta porque como van a tener que sacar árboles van a replantar. Por bases tienen que dejar las tazas en cada árbol que se saque pero algunos están fuera de norma porque están muy pegados a la vereda. Están viendo como alternativa usar esas tazas y colocar basureros.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Informa que la dulcería “La Estrella” puso un letrero de no estacionar, le llamó la dueña y le dijo que le habían pasado un parte a uno de los clientes porque ahí no se puede estacionar, le dijo que había sido Carabineros.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que la señora venga a la municipalidad porque se puede mandar un oficio para que lo lleve al juzgado.

5.- Respecto de la construcción del local “San Sebastián”, construcción muy antigua,, pregunta si existe la posibilidad que se entregue una orden de demolición, ¿qué responsabilidades cabrían en la municipalidad si ocurriera un terremoto y se callera esa construcción sobre alguna persona?.

SEÑOR ALCALDE. Explica que cuando hay una orden de demolición es cuando hay peligro inminente y en este caso no lo ve tan inminente, tendrá que ir un especialista a ver la construcción para ver si efectivamente está tan peligroso.

6.- Respecto de la terraza del local La Nave, pregunta si tendría que desaparecer para siempre.

SEÑOR ALCALDE. Responde que habló con las personas y les dijo que no tenían ningún problema que se ocupe de acuerdo a la norma, incluso conversaron con algunos comerciantes de colocar algo más atractivo, incluso les sugirieron colocar toldos retractiles para que no compliquen el paso de la gente porque las veredas son solamente para el paso de las personas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.**

1.- Se refiere a los vehículos que se estacionan en la calle Las Rosas, sector donde se encuentra el Instituto San Luis porque se forma un taco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los inspectores municipales se van turnando en los distintos establecimientos educacionales para fiscalizar, no los puede tener todo el día en un solo lugar. Si los vecinos sacan fotos a los vehículos mal estacionados pide que las manden a la municipalidad para sacarles partes empadronados, cualquier persona puede hacer la denuncia.

Instruye al secretario municipal para que los inspectores vayan a dar una vuelta más seguido.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Señala que en el badén Las Rosas hay un disco que no sabe si es ceda el paso o pare, en el badén que da hacia Las Rosas, es como que falta una señalética.

3.- Pregunta si la municipalidad esta haciendo operativos para los chips a los perros porque la gente de La Aurora le si es factible que vayan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se necesita una coordinación porque siempre se trabaja con las organizaciones. Deben hablar con los dirigentes.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.**

1.- Respecto a lo planteado por la colega Araos, informa que también se comunicaron con él. Cree que aquí también hay una ficha de protección social si quieren ayuda municipal porque es una agrupación nueva de persona que recogen perritas y que quieren operarlas y colocarle los chips.

2.- Informa que fue invitado a una reunión de los colectivos que se estacionan en el enlace de Lolenco. Últimamente les han estado cursando partes de parte del Ministerio de Transportes porque aparentemente no tienen ahí un paradero definido.



SEÑOR ALCALDE: Responde que él mismo les tramitó el año 2012 la autorización de paradero ahí. Aclara que eso no depende de la Seremi de Transportes, depende del cartón de recorrido que tengan.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que la luminaria que está al frente donde él vive, sector El Ajjal, se encuentra apagada, número del poste 5045446. Necesita urgente luminaria.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,30 horas.



CAD/imh.